

# Itinerarios públicos de un archivo secreto

## Figuraciones, usos y experiencias del archivo de la DIPPBA en historia reciente



Alex Colman

Universidad de Buenos Aires, CONICET – Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires, Argentina.

0000-0002-8241-2177

Correo electrónico: alexdcolman@gmail.com

Recibido:

17 de octubre de 2022

Aceptado:

14 de abril de 2022

doi: 10.34096/runa.v44i2.12000

### Resumen

El artículo analiza las informaciones sobre la apertura y las utilidades públicas del archivo de la DIPPBA, Argentina, en artículos de investigación de historia reciente. También se analizan los usos y las experiencias afectivas del archivo que pueden rastrearse en esas publicaciones como efectos de sentido. De este modo, su devenir público se considera un proceso de producción de figuraciones, usos y experiencias del archivo como “público”. Desde una mirada preocupada por el seguimiento de las materialidades textuales, y que considera aportes de la antropología, el análisis del discurso y la semiótica, se propone mostrar la participación del ámbito académico –en particular, la historia reciente– en la apropiación contemporánea y generación de sentidos sobre este archivo, en lo que respecta específicamente a su transformación en un archivo *público*.

### Palabras clave

Archivos; Público; Historia reciente; DIPPBA; Publicaciones académicas

### Public itineraries of a secret archive. Figurations, uses and experiences of the DIPPBA archive in Recent History

### Abstract

The article addresses the information about the opening and public utilities of the DIPPBA archive, Argentina, in Recent History research articles. Also, it analyses the uses and affective experiences of the archive that can be traced as meaning effects of these publications. In this way, the public transformation of the archive is considered a process of production of figurations, uses and experiences of the archive as “public”. From a perspective concerned with the following of textual materialities, and which considers contributions from anthropology, discourse analysis and semiotics, the article proposes to show

### Key Words

Archives; Public; Recent History; DIPPBA; Scholarly publications



the participation of the academic field –in particular, Recent History– in the contemporary appropriation and meaning generation about this archive, with regard specifically to its transformation into a public archive.

## Itinerários públicos de um arquivo secreto. Figurações, usos e experiências do arquivo DIPPBA na história recente

### Resumo

#### Palavras-chave

Arquivos; Público; História recente; DIPPBA; Publicações acadêmicas

O artigo analisa as informações sobre a abertura e utilidades públicas do arquivo do DIPPBA, Argentina, em artigos de pesquisa de história recente. Também são analisados os usos e experiências afetivas do arquivo que podem ser rastreados nessas publicações como efeitos de sentido. Desta forma, a transformação pública do arquivo é considerada um processo de produção de figurações, usos e experiências do arquivo como “público”. A partir de uma perspectiva preocupada com o acompanhamento das materialidades textuais, e que considera contribuições da antropologia, da análise do discurso e da semiótica, propõe-se mostrar a participação do campo acadêmico –em particular, da história recente– na apropriação e geração contemporânea de sentidos sobre este arquivo, no que diz respeito especificamente à sua transformação em arquivo público.

### Introducción<sup>1</sup>

El artículo analiza las informaciones sobre la apertura y las utilidades públicas del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), Argentina, en artículos de investigación de historia reciente. También se indagan los usos y las experiencias afectivas del archivo rastreables como efectos de sentido en esas publicaciones. Desde una mirada que considera aportes de la antropología, el análisis del discurso y la semiótica, y que focaliza en el seguimiento de las materialidades textuales, se propone mostrar la participación del ámbito académico –en particular, el histórico– en la apropiación contemporánea y generación de sentidos sobre este archivo, en lo que respecta específicamente a su transformación en un archivo *público*.

### Objeto, conceptualización y objetivos

La DIPPBA fue un servicio de inteligencia de la Policía Bonaerense creado en 1956 y cerrado en 1998. Aunque en la última dictadura argentina (1976-1983) quedó subsumida bajo la conducción de las Fuerzas Armadas, su caudal informativo habría servido para individualizar a los *afectados por el terrorismo de Estado* (Kahan, 2007). Su archivo, con sede en La Plata, estaba organizado alrededor de un fichero, y sus *legajos* –las unidades documentales de aquel–, ordenados en *mesas* y *factores* según criterios definidos. La documentación estaba clasificada como “secreta”, “reservada” y/o “confidencial” según el Decreto N° 1568/50.

*Separado* de las fuerzas policiales en 1998, *desclasificado*, *cedido* y puesto bajo *gestión* de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) en el año 2000, el archivo

1. La cursiva indica categorías dóxicas o ‘nativas’ y términos en otros idiomas. Las comillas dobles indican cita textual, y las simples, marca de distancia o concesión.

fue *abierto al público* en 2003. Su fondo documental contiene documentos de diversos tipos y orígenes, entre otros, registros producidos por la DIPPBA y otras *instituciones represivas*, por las personas, colectivos e instituciones que fueron ‘objeto’ de vigilancia, leyes, decretos, resoluciones y recortes periodísticos. Desde su *apertura*, distintos agentes lo han utilizado –al igual que su fondo documental, su espacio y su organización clasificatoria– para fines judiciales, compensatorios, personales, académicos, periodísticos, pedagógicos y culturales.

Para conceptualizar la noción de archivo, recuperaré definiciones puntuales de la filosofía y la antropología que permiten abordar sus dimensiones técnicas, artefactuales, espaciales y simbólicas. Defino el archivo (en general) como una zona de problemas articulados entre su consideración amplia como “espacio extendido de organización y distribución de las inscripciones [...] y de su forma de registro” (Tello, 2016, p. 44) y su especificación restringida como *corpus* de inscripciones materiales que un “poder de consignación” se apropia, regula y “domicilia” (Derrida, 1997). Esa especificación podría considerarse el resultado de un proceso de individuación (Simondon, 2017) que involucra operaciones de invención y transformación técnica (reconversión material y espacial, diseño de arquitecturas y sistemas clasificatorios) y la conformación de cierta objetualidad producida en los usos, las representaciones y los valores con los que se invisten. La especificación del archivo definiría su adquisición de una forma (locativa, objetual, nocional, simbólica) histórica concreta, y habilitaría relaciones específicas con las materialidades archivísticas. Estas relaciones con los archivos, que caracterizan su objetualidad, definen su naturaleza de artefactos culturales de producción de hechos, conocimientos y taxonomías (Stoler, 2010). Conforme con esta última mirada, se han indagado, entre otras cuestiones, los efectos y afectos generados por la producción-circulación de su materialidad documental (Navaro-Yashin, 2007; Hull, 2012) –particularmente de aquellos documentos producidos por instituciones *estatales*, como la DIPPBA (Colman, 2018)– y su participación en la producción de relatos históricos. Michel Rolph Trouillot (2015), en específico, sostiene que los archivos “ensamblan”, configuran los elementos sustantivos y formales de la narración histórica, afectan las condiciones de posibilidad de los relatos y poseen un poder cuya distribución “determina la diferencia entre un historiador, aficionado o profesional, y un charlatán” (Trouillot, 2015, p. 52, mi traducción). Por último, la especificación del archivo también involucra una dimensión vinculada a su espacialización física, topográfica y política. Para pensarla, puede usarse –especialmente en el caso de los archivos de inteligencia *recuperados*– la noción de territorio de la memoria (Da Silva Catela, 2002), que refiere a la triple relación acervo-espacio físico-agentes, vinculando “no sólo las marcas de memoria entre sí sino también las prácticas sociales que las producen y reproducen” (Messina, 2011, p. 22), lo que posibilitaría considerarlos como lugares constituidos mediante modalidades de apropiación que involucran diversas formas de generación de sentidos.

Desde esta perspectiva, me interesa indagar cómo un ámbito determinado, el académico, participa en la individuación y definición del carácter objetual –simbólico, artefactual, espacial, funcional– del archivo de la DIPPBA. Este ámbito –en particular, la historia reciente– constituye uno de los más relevantes de su apropiación. Cuantitativamente, un relevamiento sobre producciones indexadas en *Google Académico* que mencionan el archivo publicadas entre 2004-2018 arrojó 614 ítems que incluyen artículos de investigación y de divulgación, libros, capítulos, ponencias, conferencias, tesis, reseñas, programas, proyectos,

entrevistas e informes. Los artículos de investigación representan un 48% de ese total, del cual, un 64% corresponde a artículos de historia (Colman, 2020).

Cualitativamente, el ámbito académico pareciera ser uno de los más importantes en la producción –e inscripción pública– de sentidos sobre el archivo. Por ejemplo, si uno bucea en los buscadores más utilizados –*Google, Bing, Yahoo*, etc.– buscando información sobre su proceso de apertura, encuentra – además del sitio *web* de la CPM,<sup>2</sup> los catálogos del Archivo Nacional de la Memoria y algunas notas periodísticas diseminadas–, en gran medida, *links* a publicaciones académicas. Esto podría vincularse al interés de la CPM –que nuclea referentes de organizaciones de derechos humanos, intelectuales, profesionales, funcionarios, artistas, religiosos y sindicalistas– por entablar diálogos con intelectuales, lo que la ha convertido en un “puente de encuentro con el campo académico, nacional e internacional” (Flier y Kahan, 2018, pp. 161-162) y su participación recurrente en producciones y eventos académicos publicados.

2. <https://www.comisionporlame-moria.org/>

Así, por su relevancia, me interesa analizar las modalidades de apropiación y generación de sentidos sobre el archivo de la DIPPBA en el ámbito académico, en particular, el histórico. De este universo, recorto un interrogante: focalizaré en cómo, y en qué sentidos, este archivo ‘deviene’ *público*. Este problema, que involucra la publicidad, apertura/accesibilidad y utilidad del archivo, atraviesa cardinalmente el proceso histórico de su transformación, desde su adquisición de estado público en 1998 hasta el presente, por lo que puede considerárselo uno de los núcleos centrales de la individuación y generación de sentidos sobre el archivo.

Ahora bien, se ha señalado que, como voz, lo público tendría un carácter polisémico, opaco e inestable. Por ejemplo, Nora Rabotnikof (2008) distingue tres sentidos asociados a la idea: lo que representa una “utilidad común” frente a utilidades “particulares”; lo que es “visible” o “manifiesto” frente a lo “secreto” u “oculto”; lo que es “accesible” o “abierto” frente a lo “cerrado” o “clausurado”. Lo público sería analizable en el cruce de esas tres tensiones. También se han distinguido, como planos semánticos diferenciables, “los públicos” (personas y colectivos que agencian los usos y sentidos de lo público), “los espacios y tiempos públicos” (concernientes a la construcción de territorios, escenarios y temporalidades para el desarrollo de la vida colectiva) y “las políticas y formas de administración de lo público” (tecnologías y medidas para modelar conductas y garantizar recursos para la gestión de lo social) (Chaves y Montenegro, 2015). La polisemia de lo público, y las distintas dicotomías en las que ingresa (*público/privado, público/secreto...*), o que le son correlativas (*urbano/rural, moderno/arcaico, universal/particular, político/personal*), obedecerían, además, a procesos de constitución histórica y a una razón de ser “estructural y contradictoria” definidos (Gravano, 2021), y estarían determinadas por las posibilidades políticas y conceptuales emergentes de cada momento histórico (Ortega, 2015). Además, se ha indicado que estas definiciones de lo público son importantes “porque son usadas en contextos específicos y para intereses concretos” (Chaves y Montenegro, 2015, p. 9).

Estas indicaciones sobre el carácter multívoco, polisémico, contradictorio, coyuntural y táctico de las definiciones de lo público resultan útiles para indagar el proceso de transformación del archivo de la DIPPBA. Las publicaciones que analizo describen una diversidad de actores que confrontan, se apropian, regulan, invocan etiquetas, derechos y responsabilidades (muchas veces con expectativas y fines variados) durante la apertura y definición de las utilidades

públicas del archivo. Sirviéndonos de una analogía semiótica, las prácticas y voces de estos actores podrían pensarse como ‘enunciaciones’ que producen ‘enunciados’ –confrontados o convergentes– sobre qué es, cómo es, y qué puede y debe hacerse con el archivo de la DIPPPBA.<sup>3</sup> Estas prácticas resultan, a veces, en etiquetamientos cruzados del espacio, los documentos y artefactos del archivo –como *públicos, privados, secretos, sensibles, reservados*–, definen qué puede o debe hacerse con ellos –por ejemplo, cómo y cuándo pueden (re) entextualizarse<sup>4</sup> sus informaciones verbovisuales– y llegan a propiciar ciertas experiencias afectivas e inscripciones narrativas alrededor de esos usos.

Considerando estas cuestiones, conceptualizo el devenir público del archivo de la DIPPPBA como un proceso sociocultural de producción de figuraciones,<sup>5</sup> usos y experiencias del archivo como “público”, efectos que constituyen parte de la objetualidad producida durante su individuación técnica, espacial y artefactual. En ese proceso también participan las publicaciones académicas, al elaborar relatos sobre su apertura, utilizarlo y mostrarse afectadas por su uso. Así, analizaré qué dicen y muestran algunos de los textos académicos que hablan sobre el archivo de la DIPPPBA, en particular, sobre su carácter *público*: cómo relatan su *desclasificación y apertura*, las particularidades de su *acceso*, sus *usos* contemporáneos, pero también qué usos y experiencias afectivas del archivo pueden reconstruirse transpositivamente mediante la lectura de esos mismos textos. Sintetizando, el artículo analiza cómo se tematiza el devenir público del archivo de la DIPPPBA en un *corpus* textual, pero también cómo esas definiciones se articulan con determinados usos y experiencias del archivo como *público*.

## Metodología

Mi *corpus* está compuesto por 89 artículos de investigación escritos por historiadores que tematizan o usan documentación del archivo, aparecidos en revistas académicas indexadas en Latindex.<sup>6</sup> Su selección –realizada mediante rastreo exhaustivo en *Google Scholar*, base útil para medir el impacto de las publicaciones científicas (Dávalos-Sotelo, 2015)– obedece a criterios de factibilidad y a que la validación de las afirmaciones haya pasado un proceso de revisión (*doble ciego*) que regula qué debe o qué puede decirse, entre otras cuestiones, sobre el archivo de la DIPPPBA. Aunque solo es una garantía parcial, esa restricción haría jugar el funcionamiento del archivo como trabajo de ensamblaje fáctico (Trouillot, 2015) en la producción de relatos históricos públicos editados.

La metodología de investigación y análisis combinó métodos cualitativos y análisis estadísticos, y se articuló alrededor del seguimiento de las materialidades textuales. La conceptualización y operativización de ese seguimiento relacionan diferentes aportes. Considero que los textos –sobre todo, los académicos– generan “ramificaciones y conexiones con toda clase de textos y de inscripciones literarias” (Callon, 2008, p. 152): citas, referencias, palabras y conceptos que pueden rastrearse desde sus filiaciones transtextuales y polifónicas.<sup>7</sup> Como relatos, además, los textos proveen figuraciones sobre acontecimientos, procesos y prácticas, con un carácter performativo (Latour, 2008). Así, se ha indicado que los textos académicos –particularmente, los artículos de investigación– muchas veces construyen una narrativa que sigue las actividades de los científicos (Myers, 1990). Específicamente, los artículos de historia presentan referencias a fuentes que implican su acceso, consulta y/o producción, y en ocasiones incluyen comentarios sobre su lectura, sobre ese

3. En semiótica se ha distinguido entre lo enunciado –dimensión del “relato”, la “información transmitida”– y lo enunciativo –considerado aquí una reconstrucción transpositiva (Parret, 1995) que le agrega, al enunciado, una ‘enunciación’ como proceso “por el cual lo expresado es atribuible a un yo que apela a un tú” (Filinich, 1999, p. 18; cursivas del original), que corresponderían a sus instancias enunciativas (enunciador y enunciatario).

4. Entextualizar refiere al “proceso de hacer extraíble el discurso, de convertir un fragmento de producción lingüística en una unidad –texto– que puede ser abstraída de su situación interaccional” (Bauman y Briggs, 2000, p. 73); reentextualizar, a la relocalización del discurso extraído en una nueva situación comunicativa o un texto nuevo.

5. Término referido a la provisión, en las explicaciones sociales, “de alguna carnadura y de características que hacen que tenga alguna forma o figura” a aquello que “realiza la acción” (Latour, 2008, p. 83).

6. Como criterio de recorte temporal, para controlar variables relativas al contexto de producción, considero artículos publicados entre la apertura del archivo (2003) y la finalización del segundo mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner (2015).

7. Transtextualidad refiere a la trascendencia textual del texto: “todo lo que pone al texto en relación, manifiesta o secreta, con otros textos” (Genette, 1989, pp. 9-10). Polifonía, al hecho de que los textos pueden transmitir y/o representar diferentes voces y puntos de vista (Charaudeau y Maingueneau, 2005).



acceso o sobre la misma producción de los archivos consultados (Colman, 2020). Por último, los textos también pueden analizarse desde los efectos producidos mediante su lectura, por ejemplo, para indagar cómo utilizan otros textos (como ejemplos, fuentes, citas de autoridad), qué operaciones involucra su recontextualización (lectura analítica, reproducción mimética, glosa, polémica), o qué afectos y emociones pueden reconocerse, como efectos de sentido, en el léxico, las categorías y las figuras que utilizan.

Bajo estas consideraciones, la investigación partió del rastreo de las filiaciones transtextuales y polifónicas del *corpus*, y la clasificación de sus informaciones para construir gráficos de redes (necesarios por el volumen de documentos consultados) que permitieran comparar las figuraciones aportadas por ellos sobre la apertura del archivo y sus utilidades públicas. Además, se indagaron los usos y afectos no relatados pero identificables como efectos del archivo mediante lectura transpositiva de los textos. Analicé estos resultados sirviéndome de algunas herramientas semióticas (Greimas y Courtés, 2006) y del análisis del discurso (Charaudeau y Maingueneau, 2005), desde su articulación con los abordajes citados sobre el carácter polisémico de lo público.

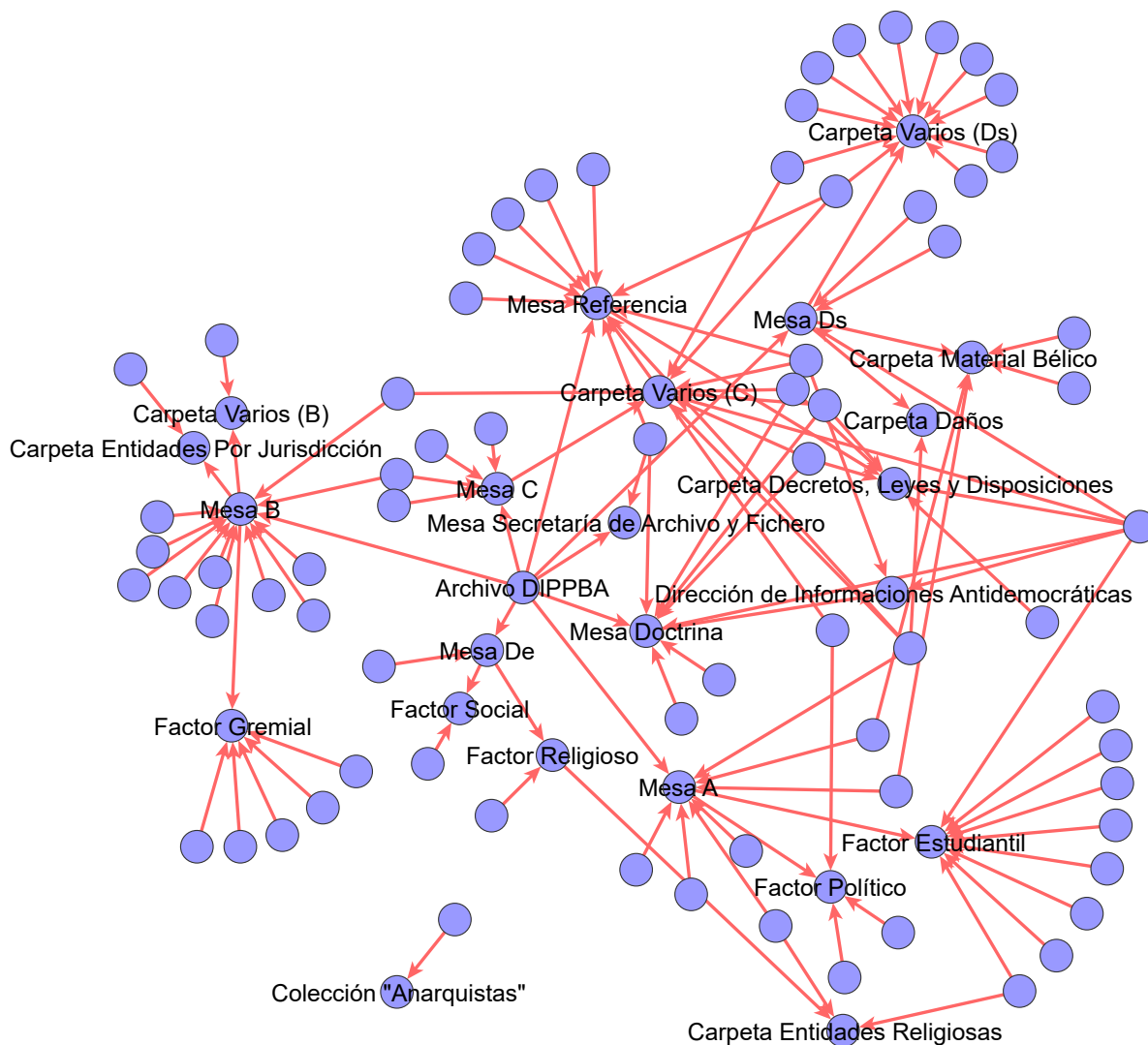
## Análisis

Para ‘seguir’ los artículos, rastree, primero, las filiaciones transtextuales y polifónicas que los conectan con otros textos relevantes, representados como voces o puntos de vista ajenos, o como fuentes bibliográficas/documentales. Así, relevé tres dominios de inscripciones con las que se conectan: a) documentos del archivo de la DIPPPBA, b) documentos o fuentes escritas confrontadas con los primeros, c) textos diversos usados como fuentes bibliográficas o como puntos de apoyo para distintas argumentaciones. Por temas de espacio, me referiré solo al primero y al tercer dominio.

En el primer caso, observé variaciones en el grado de especificación de las referencias al archivo: en ocasiones, estas son a “*mesas*”, “*factores*”, “*carpetas*”, “*documentos*” o “*folios*” específicos, pero también hay algunas que solo especifican el nombre del archivo. Esto –sumado a que algunos artículos refieren a números de “*folios*” que no siguen el orden *original* de los legajos, sino el establecido en las reprografías cedidas por la CPM– imposibilitó rastrear esos documentos para efectuar un análisis comparativo. El Gráfico 1 presenta una topografía de la proveniencia de la documentación utilizada por aquellos artículos que especifican referencias a ciertas “*mesas*”, “*factores*” o “*carpetas*”.<sup>8</sup>

8. En todos los casos, los gráficos fueron construidos mediante el software Visone 2.25.

**Gráfico 1.** Representación de la proveniencia de la documentación del archivo de la DIPPBA utilizada por artículos del corpus que especifican referencias “mesas”, “factores” o “carpetas”.



Fuente: Elaboración propia.

Además de representar las relaciones entre los artículos y las series documentales del archivo, el gráfico expresa la nueva dinámica de circulación y distribución de sus materiales. Estos atraviesan distintas fronteras –desclasificación, acceso, entrega–, y constituyen, en sus efectos prácticos, una nueva espacialización del archivo. Esta dinámica invierte la lógica de circulación y apropiación original –transformación y secuestro de lo público y lo sensible en secreto, oculto y confidencial–, considerando su dispersión en una multiplicidad de apropiaciones y utilidades públicas. Conjeturo que esta transformación topográfica puede conceptualizarse como una mutación espacial del archivo, correlativa a su individuación en archivo público.

El segundo corpus de inscripciones reúne artículos de divulgación, tesis, entrevistas, leyes, notas periodísticas, publicaciones online, folletos, etc., provenientes de contextos y bases de datos distintas (repositorios académicos, actas

de congresos, archivos legislativos y periodísticos, páginas *web*, registros de entrevistas) (Tabla 1).

**Tabla 1.** Inscripciones conectadas con el corpus de artículos de historia mediante filiaciones transtextuales o polifónicas.

Basualdo, G. y Barbuto, V. (2008). El archivo del Centro de Estudios Legales y Sociales: una etnografía de los procesos de documentación de las tramas de la violencia estatal. Ponencia presentada en <i>Jornadas Memorias y elaboración del pasado reciente en Argentina: localizaciones, actores y perspectivas</i> , Buenos Aires: IDES.
Bellingeri, C. (2006). El aporte documental del archivo de la DIPBA. <i>Puentes</i> , 6(18), 11.
Berlière, J. M. (1996). <i>Le monde des polices en France: XIXe-XXe siècles</i> . Bruselas: Éditions Complexe.
Catoggio, S. (2008). Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y Servicios de Inteligencia: 1969-1970. <i>Sociedad y Religión</i> , 20(30/31), 171-188.
Comisión Provincial por la Memoria (2006). Archivo de la DIPBA. <i>Guía del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires</i> . Comisión Provincial por la Memoria: La Plata.
Comisión Provincial por la Memoria (referencia sin precisiones).
Comisión Provincial por la Memoria (Sitio Web).
Da Silva Catela, L. (2002). El mundo de los archivos. En E. Jelin y L. Da Silva Catela (Eds.), <i>Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad</i> (pp. 195-221). Buenos Aires: Siglo XXI.
Da Silva Catela, L. (2002). Territorios de la memoria política. Los archivos de la represión en Brasil. En E. Jelin y L. Da Silva Catela (Eds.), <i>Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad</i> (pp. 15-84). Buenos Aires: Siglo XXI.
Da Silva Catela, L. (2007). Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina. En M. Franco y F. Levín (Comps.), <i>Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción</i> (pp. 183-220). Buenos Aires: Paidós.
Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (Comps.) (2002). <i>Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad</i> . Buenos Aires: Siglo XXI.
Decreto (Nacional) 1568/50. Normas de clasificación de la documentación en los "Ministerios Secretarías de Estado de Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aeronáutica".
Decreto (PBA) 4506/97. Intervención de la Policía Bonaerense.
Entrevista a Ariel en relación con su experiencia de ingreso al edificio de la DIPPBA.
Entrevista a Isabel en relación con su experiencia como vecina del edificio de la DIPPBA.
Entrevista a Magdalena Lanteri y Laura Lenci, integrantes del Centro de Documentación y Archivo, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, 20 de mayo de 2011.
Entrevista a Gustavo Meoño, director del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala. En J. Sahade, L. Barrera y G. Kexel (2009). <i>El que mata debe morir</i> . La Plata: Revista La Pulseada.
Flier, P. (2006). El archivo de la DIPBA: un hallazgo clave para una historia de los imaginarios represivos en Argentina. <i>Imago Americae. Revista de estudios del imaginario</i> , 1(1), 226-227.
Funes, P. (2004). Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. <i>Puentes</i> , 4(11), 34-42.
Funes, P. (2006). De lo secreto a lo público. El epicentro de la violencia. <i>Puentes</i> , 19, 69-82.
Funes, P. (2006). Secretos, confidenciales y reservados. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En H. Quiroga y C. Tcach (Comps.), <i>Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia</i> (pp. 199-232). Rosario: Homo Sapiens.
Funes, P. y Jashek, I. (dic. 2005). La Creación de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA). <i>Puentes</i> (Año V), 16, 65-72.
Ginzberg, V. (20 de junio de 2007). Todo está guardado en la memoria. <i>Página12</i> [El país].
González Quintana, A. (1995). Los Archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos. Texto resumido por Antonio González Quintana del aprobado por el Grupo de Expertos establecido por la UNESCO y el Consejo Internacional de archivos.



González Quintana, A. (1998). Los Archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos. Documento de Expertos. París: UNESCO-ICA.
González Quintana, A. (2004). Los archivos de la represión: balance y perspectivas. <i>Comma</i> , 2, 59-74.
González Quintana, A. (2008). Políticas archivísticas para la protección de los Derechos Humanos. Actualización y ampliación del informe elaborado para UNESCO y Consejo Internacional de Archivos (1995) sobre gestión de los archivos de los Servicios de Seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos. París: Consejo Internacional de Archivos.
Gonzalez Vera, M. (2002). Los Archivos del Terror en Paraguay. La historia oculta de la represión. En E. Jelin y L. Da Silva Catela (Eds.), <i>Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad</i> (pp. 85-114). Buenos Aires: Siglo XXI.
Intercambio privado con Samanta Salvatori.
Jaschek, I. (2003). Informe de avance. Mesa Doctrina. La Plata: Comisión Provincial por la Memoria (Mimeo).
Jaschek, I. y Cacopardo, A. (2005). Arqueología del Horror. <i>Puentes</i> , 5(16), 6-11.
Jelin, E. (2002). Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión. En E. Jelin y L. Da Silva Catela (Eds.), <i>Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad</i> (pp. 1-13). Buenos Aires: Siglo XXI.
Kahan, E. (2008). <i>Unos pocos peligrosos sensatos. La Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires frente a las instituciones judiciales de la ciudad de La Plata</i> . La Plata: EDULP.
Karababikián, G. (2004). Archivos y derechos humanos en Argentina. <i>Boletín del Archivo General de la Nación</i> , LXIX-XXXIII(119), 619-647.
Lanteri, M. (2014). A 10 años de la apertura del Archivo de la DIPPBA. <i>Aletheia</i> , 5(9), 1-10.
Ley de Derecho a la Información 653.
Ley (Nacional) de Protección de Datos Personales 25.326 – “Habeas Data”.
Ley provincial (PBA) 12.068/97. Intervención de la Policía Bonaerense.
Ley provincial (PBA) 12.483/00. Creación de la Comisión Provincial por la Memoria.
Ley provincial (PBA) 12.642/00. Transferencia a la Comisión Provincial por la Memoria del edificio de la ex DIPPBA.
Marengo, M. E. (2015). <i>Lo aparente como real. Un análisis del sujeto “comunista” en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires (1930-1962)</i> . Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata; Universidad Nacional de Misiones; Universidad Nacional de General Sarmiento.
Muzzopappa, E. (2010). Detrás del orden. Archivos y lógicas institucionales. Ponencia presentada en <i>La travesía de la libertad ante el bicentenario: IV Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos</i> , Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
Nazar, M. (2010). En torno a la especificidad del archivo como territorio para la investigación. Simposio: <i>El campo de lo estatal y sus prácticas escritas. Una vía de indagación etnográfica</i> . Buenos Aires: IDES; Centro de Antropología Social.
Nazar, M. (2014). A 10 años de la apertura del Archivo de la DIPPBA. <i>Aletheia</i> , 5(9), 1-10.
Nieto, A. (2011). <i>Los archivos policiales y la historia de las clases subalternas. El movimiento sindical marplatense a los ojos de la bonaerense. Introducción a Los trabajadores del mar. Movimiento obrero en Mar del Plata (1957-1996)</i> (CD-ROM). La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
Nora, P. (Dir.) (1984/1997). <i>Les Lieux de Mémoire</i> . París: Gallimard.
Olmo, D. (2002). Reconstruir desde restos y fragmentos. El uso de los archivos policiales en la antropología forense. En L. Da Silva Catela y E. Jelin (Comps.), <i>Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad</i> (pp. 179-194). Madrid: Siglo XXI.
Pujol, S. (2005). <i>Rock y dictadura</i> . Buenos Aires: Emecé.
Resolución (PBA) 9/98 del Ministerio de Seguridad y Justicia. Disolución de la DIPPBA.
Rezsés, E. (25 de agosto de 2004). Fueron entregados los archivos de la DIPBA al Centro Max Nordau de La Plata. <i>Nueva Sión</i> [Argentina].
Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En M. Franco y F. Levín (Comps.), <i>Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción</i> (pp. 67-96). Buenos Aires: Paidós.
Vales, L. (25 de noviembre de 1998). Detrás de una puerta gris estaba la verdad. <i>Página12</i> .

Dos cuestiones llaman la atención. Primero, salvo la legislación, algunos informes del Consejo Internacional de Archivos (UNESCO-ICA) y libros que aportan referencias conceptuales, la mayoría de las inscripciones referidas específicamente fueron producidas entre 2002 y 2008. Se trata de artículos de divulgación e investigación, libros y capítulos, guías e informes, y algunas ponencias y tesis atribuidas a nombres habitualmente repetidos –Patricia Funes, Ingrid Jaschek, Patricia Flier, Emmanuel Kahan, Antonio González Quintana, Elizabeth Jelin, Ludmila Da Silva Catela, y más recientemente, Magdalena Lanteri y Mariana Nazar–, que corresponden, generalmente, a integrantes de la CPM o a investigadores que trabajaron en cercanía (por ejemplo, desde la Cátedra “Historia Social Argentina” de la Universidad Nacional de La Plata). Quizás podría considerarse ese período (2002-2008) como un primer momento de la apropiación –particularmente, académica– y generación de sentidos sobre el archivo de la DIPPBA. El segundo aspecto es que, si los procesos del *pasado reciente* que estudian los artículos se sostienen normalmente en referencias a fuentes archivísticas, la apertura del archivo se relata, mayoritariamente, sin referencia a fuentes, y en otras ocasiones, esos relatos se apoyan en las inscripciones mencionadas. Aun si los modos de denominar, clasificar, referir o utilizar el archivo presentan variabilidad, abajo podrá observarse que los relatos que los artículos proveen sobre su proceso de apertura convergen en buena medida. Esto daría cuenta del funcionamiento de un acoplamiento fáctico (Trouillot, 2015), de un trabajo activo de ensamblaje que prepara los hechos para la inteligibilidad histórica del proceso, pero que no se organiza según un archivo “domiciliado”, sino como una serie de inscripciones, provenientes de distintos repositorios y generalmente elaboradas por integrantes de la CPM, que posibilitan la elaboración de relatos históricos parcialmente convergentes sobre la apertura del archivo de la DIPPBA como proceso histórico.

### *Figuraciones sobre la apertura*

La clasificación de las informaciones de los artículos y la representación de sus relaciones en gráficos de redes permitió armar un ‘metarelato’ correspondiente a las figuraciones del proceso de apertura y definición de las utilidades públicas del archivo de la DIPPBA.<sup>9</sup> Los relatos elaborados son, en buena medida, convergentes: no se registraron –en este *corpus*– divergencias significativas sobre cómo fue el proceso de apertura. Sí se observa variabilidad a nivel léxico (uso de distintas categorías), semántico (por los matices involucrados) y en el grado de despliegue o tematización de los procesos. Narrativamente, ese metarelato se articula alrededor de ciertos conflictos, resoluciones y desplazamientos, entre los que se distinguen ocho núcleos temáticos:

1º. Corresponde a las enunciaciones y prácticas de actores discursivos<sup>10</sup> enfrentados alrededor de la “búsqueda”/“localización”, “apertura”, “divulgación” y definición de la “existencia” de archivos de instituciones vinculadas a la “violación a los derechos humanos”/“el terrorismo de Estado”/“la represión”/“persecución” durante el período previo al cierre de la DIPPBA (1998). Los inicios del período se ubicarían en el marco de “gobiernos democráticos” o con el “restablecimiento” del “estado de derecho”. En ocasiones, los actores confrontados son referidos mediante formas desagentivadas, pero pueden reconocerse dos campos correspondientes a “organizaciones de derechos humanos” y “partidos políticos” que “buscan” estos archivos para “difundirlos” “a la sociedad”, y “confrontan” con el “Estado nacional” por su “recuperación” y “apertura”; y “represores” y “políticas negacionistas” que “manifiestan la inexistencia” de estos archivos o “intentan destruirlos”. Asimismo, se registra la voz del Consejo Internacional de Archivos, que define los “derechos

9. Las clasificaciones fueron realizadas en hojas de cálculo, convertidas en matrices cuadradas y guardadas como archivos CSV delimitados por comas. Dichas matrices fueron importadas en Visone para construir los gráficos de redes. Por la complejidad y extensión de los gráficos –que dificultaron la diagramación del artículo–, opté por incluir solamente uno, simplificado, que será utilizado a modo de ejemplo.

10. Actor discursivo refiere, aquí, a una unidad léxica de tipo nominal cuyo contenido semántico consistiría “en la presencia del sema de individualización que lo hace aparecer como una figura autónoma del universo semiótico” (Greimas y Courtés, 2006, p. 27).

*comprometidos*” por estos archivos y legitima la posición de quienes buscan y exigen su apertura y accesibilidad en función de un conjunto de utilidades públicas colectivas. Narrativamente, se plantea una confrontación entre actores antagónicos que buscan realizar sus finalidades propias: los que quieren establecer “verdad” y “justicia” contra los “responsables de la persecución” y los que desean mantener su “impunidad”, y que corresponden a enunciaciones contrapuestas que confrontan por establecer una ‘verdad’ sobre la (in)existencia de esos archivos.

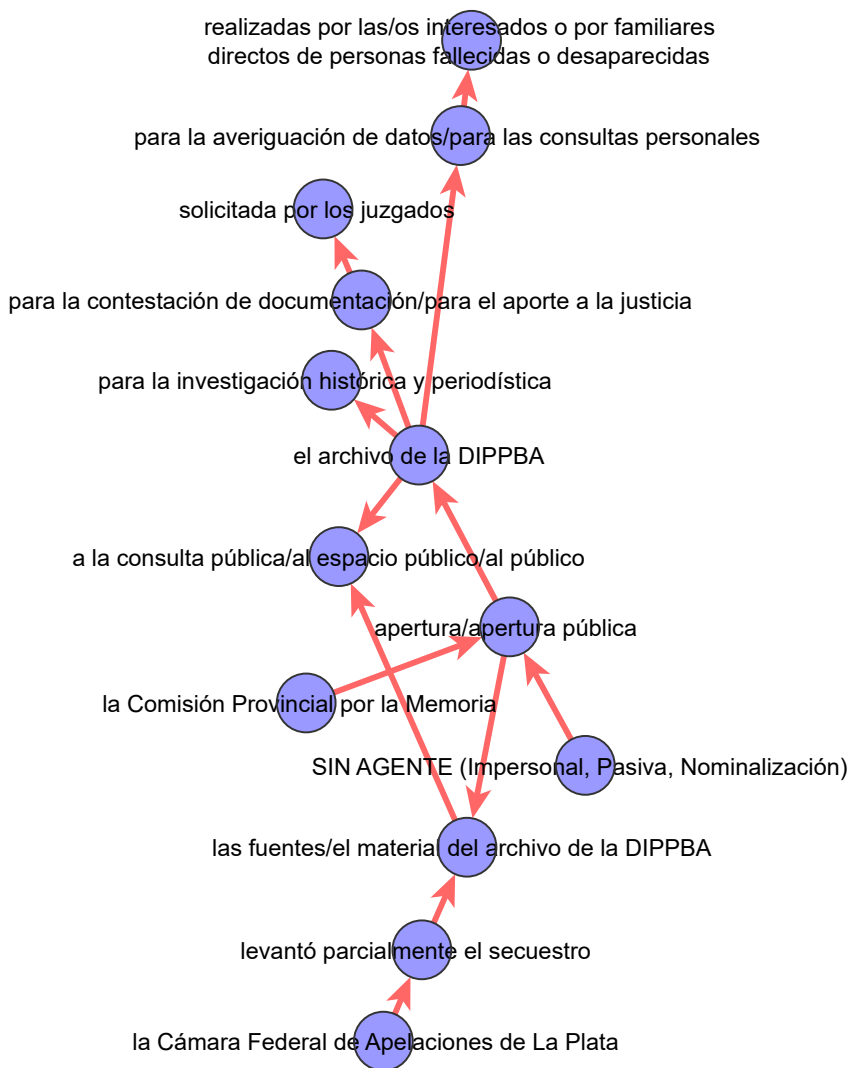
- 2º. Remite al proceso de “*cierre*”/“*disolución*” de la DIPPBA y “*encuentro*”/“*descubrimiento*”/“*hallazgo*”/“*localización*” de su archivo. Con variaciones en su grado de especificidad, los relatos sobre el “*cierre*” de la DIPPBA convergen. Las figuraciones del “*encuentro*” abordan dos cuestiones: acontecimientos y prácticas de distintos actores frente al descubrimiento del archivo y las “*expectativas*” y “*potencialidades*” con las que se lo vinculó. En la dimensión fáctica, se presentan tres actores: “*organismos de derechos humanos*”, que “*solicitan la separación*” del archivo de las “*fuerzas policiales*”, la “*protección*”/“*salvaguarda*” y el “*acceso a su información*”; los “*implicados en la persecución*”, contrarios a su “*apertura pública*”; y actores del ámbito judicial, que “*protegen*” el archivo y “*secuestran*” “*el material del período 1976-1983*” en el contexto de los “*Juicios por la Verdad*”. El cambio de estado de publicidad (Rabotnikof, 2008) del archivo, correlativo a su “*encuentro*”, resuelve el conflicto sobre su estatus existencial, causando que modifique, por decirlo así, su ‘modo de existencia narrativa’: pasa de un estado de virtualidad al universo de la destinación potencial, al conformarse como objeto de valor potencialmente apropiable por ciertos actores o públicos, y al trasladar el conflicto hacia su apertura. Los artículos vinculan esa confrontación con las expectativas de distintos actores sobre las utilidades potenciales del archivo: desde el “*acceso*” a “*pruebas*” “*para establecer justicia*” contra “*los perpetradores*”, la “*promoción*” de “*la memoria*”, la “*explicación*”/“*comprensión*”/“*descripción*” de la “*persecución política*” y la “*divulgación*”.
- 3º. Corresponde a la “*desclasificación*” del archivo/los documentos, su “*transferencia*”/“*cesión*”/“*traspaso*” a la CPM –o “*conquista*”–, y la “*conversión*”/“*constitución*” de su “*espacio*” en “*la sede de la CPM*”/un “*centro de información*”/un “*lugar público*”/“*para la memoria y la verdad*”/“*de conflicto y reapropiación*”. Las figuraciones de estos procesos se sostienen, generalmente, en referencias a la “*Ley Provincial 12.642/2000*”, que establece la “*transferencia*” del archivo y su edificio a la CPM y define su utilidad pública. Los artículos que tematizan la “*desclasificación*” convergen en el uso de esa categoría. La apropiación del archivo es categorizada mediante los lexemas “*transferencia*”/“*cesión*”/“*traspaso*”/“*entrega*”, que ubican como destinataria a la CPM y como destinador al “*gobierno*”/“*legislatura de la Provincia de Buenos Aires*”, o “*conquista*”, normalmente nominalizada y desagentivada, pero que porta el sentido de una autodestinación (algo similar sucede con “*apropiación*”/“*reapropiación [social]*”). Esta variación correspondería a hincapiés diferenciales en las formas de administración (Chaves y Montenegro, 2015) que resultan en la destinación/apropiación del archivo y su edificio como ‘recurso’ público. Por último, el proceso de *conversión* del archivo se articula, generalmente, con los usos potenciales establecidos para diferentes públicos (“*afectados*”, “*investigadores*”, “*los que desarrollan tareas de difusión*”), aunque, de las categorías usadas para referir esa transformación, “*centro de información*” (establecida por la Ley 12.642) es la menos regular y aparece generalmente entrecomillada, mientras que “*lugar*”/“*territorio para la memoria*”/“*lugar público*” son usadas asiduamente, lo que daría cuenta, quizás, de un posicionamiento ético-político definido.
- 4º. Refiere al debate sobre las “*alternativas del acceso*” al archivo antes de 2003. Aquí se multiplican los actores que “*debaten*”/“*divergen*”/“*confrontan*”/“*disputan*” durante la apertura del archivo: “*afectados*”, “*familiares*”, “*abogados*”, “*organizaciones de derechos humanos*”, “*partidos políticos*”, “*investigadores*”, “*periodistas*” y “*personal técnico de los archivos*”. La CPM está “*en una encrucijada*” ante “*dos alternativas*”/“*opciones*”: “*mantener el archivo cerrado al público*” o “*abrirlo totalmente*”, “*vulnerando*” potencialmente el “*derecho a la intimidad*”/“*privacidad*” por el carácter “*personal*”/“*íntimo*”/“*privado*”/“*sensible*” de la información, además de “*reactualizar*” los conflictos entre los *afectados*. Para “*saldar*” el

conflicto, la CPM “*recurre*” a “*expertos internacionales*” y elabora un “*reglamento*” que define las “*condiciones de acceso*”, considerando los “*recaudos*” de la “*Ley 25.326*” y estableciendo “*intermediaciones*” mediante el “*tachado*”/“*testado*” de las “*reprografías cedidas a los usuarios*”. En los textos de integrantes de la comisión, se indica la “*eficacia*” de esta política de acceso, y, simultáneamente, su provisionalidad. Narrativamente, aparece un nuevo conflicto, anidado en la definición del “*carácter público/privado*” de la información, por la “*ausencia*” de una “*política nacional*” que regule las “*condiciones*”/“*políticas de acceso*”/“*accesibilidad*” a este tipo de archivos, y representado como una “*tensión*” entre “*derechos*” (“*a la intimidad*”/“*privacidad*” y “*al conocimiento del pasado*”) y un “*conflicto*” entre actores distintos. Al saldarlo, la CPM se ubica como reguladora de la coexistencia no contradictoria –desde una perspectiva narrativa– de los derechos “*a la reconstrucción histórica*” y “*la protección de la intimidad*”.

5º. Remite a la “*gestión*” del archivo iniciada en 2000. Las figuraciones tematizan las prácticas de “*custodia*”/“*amparo*”/“*guarda*”, “*preservación*”/“*conservación*”, “*gestión*”, “*ordenamiento*”/“*organización*”, “*peritaje*”, “*sistematización*”/“*relevamiento*”/“*descripción*”, “*digitalización*”, “*puesta en valor*” y “*difusión*”/“*divulgación*”/“*visibilización*” del archivo, y, en segundo lugar, las “*reglamentaciones*” que “*rigen*” las “*condiciones de acceso*”. Se registran diferentes denominaciones correspondientes a equipos o funciones de la CPM: “*Programa de Gestión y Preservación*”, “*grupos de investigación*”, “*equipo técnico de digitalización*”, “*peritos del archivo*”, y a las disposiciones normativas utilizadas para entregar las reprografías: “*mediaciones*”/“*intermediaciones*”/“*regulaciones*” –excepto para “*investigadores enmarcados en convenios*” con la CPM– que “*disocian*”/“*tachan*” los nombres de “*terceros*” para “*garantizar el resguardo de su identidad*” –excepto los nombres “*que hayan figurado públicamente*” o “*hasta los 50 años de antigüedad*”–. La importancia de este momento en la narrativa general corresponde a la cualificación del archivo como objeto de uso potencial, y de las regulaciones y formas de administración y destinación de ese objeto para diferentes públicos. Estas prácticas involucran la transformación del valor de accesibilidad del archivo, que marca el pasaje desde su apertura potencial a la realización de esa apertura –que posibilitará la unión (“*acceso*”/“*consulta*”/“*uso*”) entre el archivo y distintos sectores sociales–.

6º. Corresponde a la “*apertura*” del archivo en 2003. Se registra uniformidad en el uso de las categorías “*apertura*” “*pública*”/“*a la consulta pública*”/“*al espacio público*”/“*al público*”. Estas aparecen, regularmente, nominalizadas y desagentivadas, pero en algunos casos la acción se atribuye a la CPM y/o también al “*levantamiento parcial*” del “*secuestro*” de la “*Cámara Federal de Apelaciones de La Plata*”. Como muestra el Gráfico 2, incluido a modo de ejemplo, la apertura se vincula en ocasiones a ciertos usos potenciales (“*aporte a la justicia*”, “*averiguación de datos*”, “*investigación histórica y periodística*”).

**Gráfico 2.** Representación de las relaciones entre informaciones textuales del corpus de artículos de historia correspondientes al sexto núcleo temático.



Fuente: Elaboración propia.

7º. Corresponde al “acceso”/“acercamiento”/“concurencia” al archivo, su “consulta”/“relevamiento”, los “pedidos” de documentación, la “selección” y “facilitación”/“cesión” de “copias”/“reprografías” a los “usuarios”/“particulares” posteriores a la apertura del archivo (2003). Vuelven a multiplicarse los actores –en este caso, no confrontados–: “víctimas”/“presos del Plan Conintes” y “familiares” que “llegan” al archivo, “leen” documentos, “interpelan” y “hablan” con los integrantes de la CPM y “transmiten lo vivido”/“cuentan historias”/“evocan su pasado” y se “emocionan”; “peritos”, otros actores judiciales, “periodistas”, “investigadores”/“historiadores” e instituciones que “solicitan”/“piden” o “reciben”/“obtienen” documentos o copias, y otros “particulares”. Aquí aparecen por primera vez actores identificados, por mecanismos de embrague,<sup>11</sup> con las instancias enunciatoras de los artículos. El archivo de la DIPPBA deja de ser un artefacto potencialmente utilizable y comienza a ser un recurso utilizado prácticamente por distintos públicos.

11. Embrague designa “el efecto de retorno a la enunciación, exigido por la suspensión de la oposición entre ciertos términos de las categorías de persona y/o espacio y/o tiempo, así como por la denegación de la instancia del enunciado” (Greimas y Courtés, 2006, p. 138).



8º. Refiere a los usos del archivo y los documentos. Los usos académicos exhiben un conjunto de actores –“historiadores”/“investigadores”, “pesquisas”/“trabajos”/“investigaciones”, e incluyen marcas que identifican a las instancias enunciativas por embrague– que “trabajan”, “explotan”/“utilizan”, “se aproximan” al archivo y su “espacio”, “citan”/“reproducen”, “leen”, “comparan”/“contrastan”/“triangulan” documentos, “toman recaudos”, “piensan”/“problematizan” sus “sesgos”, “se sorprenden” por las “contradicciones”/“contrastos” entre documentos, “construyen”/“elaboran” “corpus”/“bases de datos” –entre otras actividades.

El archivo, los documentos, su información y su espacio sirven para “historiar”/“reconstruir”, “abordar”/“analizar”/“estudiar”/“indagar”/“investigar”, “delinear”/“seguir”, “comprender”/“conocer”/“explicar”/“interpretar”, “confirmar”/“evidenciar”/“corroborar” la “lógica”/“dinámica”/“funcionamiento”/“mecanismo”/“actividades”/“itinerarios” de “la DIPPBA”/“las fuerzas de seguridad”, de los “actores”/“organizaciones”/“movimientos”/“instituciones” observados y/o vigilados, del “Estado”/“el terrorismo de Estado”/“la represión”/“los regímenes políticos”, la “subjetividad”/“concepciones”/“posturas ideológicas” de la DIPPBA y/o sus agentes, y, en general, el “conocimiento” de la “historia reciente”/“el pasado reciente”/“los períodos represivos”, etcétera.

Por último, los usos no académicos exhiben múltiples actores –“afectados”/“víctimas”, “familiares”, “docentes”, “estudiantes”, “periodistas”, actores judiciales, organizaciones internacionales como la “UNESCO”, la “sociedad”, etc.–, que usan el archivo, su espacio y/o sus documentos para distintas prácticas: “aportar”/“contestar”/“proveer” “pruebas” “para los procesos de justicia”, “dictar” “sentencias”, “acusar al Estado”/“los responsables por crímenes de lesa humanidad”, “aplicar” “políticas” para “compensar”/“reparar”/“indemnizar” a los “afectados”/“víctimas”, “averiguar datos”, “hacer cumplir” “leyes de reparación”, “ejercer” “derechos” “individuales” y “colectivos”, “respaldar”/“legitimar” las “denuncias testimoniales”, “afianzar”/“reforzar” “memorias” “individuales” y “colectivas”, “vacunar contra el olvido”, “enriquecer” “la enseñanza” y “tareas de extensión universitaria”, “resignificar el edificio” mediante “visitas guiadas”, “cursos para docentes” y “programas educativos”, entre otras.

Siguiendo esta sistematización, pueden indicarse algunas conclusiones parciales. Primero, las figuraciones se ordenan, temática y narrativamente, alrededor de ciertas categorías –“separación”/“secuestro”, “desclasificación”, “transferencia”/“conquista”, “gestión”, “consulta”, “uso”, “acceso” y “apertura” (potencial o real)– que, además de referir a las transformaciones del archivo, condensan representaciones de sus cambios de valor público en las distintas dimensiones señaladas por Rabotnikof (2008). Por ejemplo, “separación”/“secuestro”, “transferencia” y “conversión” en “lugar para la memoria y la verdad” suponen indicaciones de transformaciones en las relaciones de propiedad del archivo y de su valor de utilidad –pasaje de una utilidad *represiva* a una *común* o *social*–; “desclasificación” implica transformaciones de su valor de publicidad; “apertura” potencial (o “conversión” del archivo en “centro”/“espacio” de “acceso público”) indica la modificación de su valor de accesibilidad. Incluso, algunas categorías que parecen usarse como equivalentes podrían condensar matices semánticos diferenciables. “Apertura” “pública”/“a la consulta pública”/“al espacio público”/“al público” comparten hincapiés en la transformación del valor de apertura/accesibilidad del archivo, pero se distinguen en el énfasis en los valores de publicidad y utilidad común, lo que podría corresponderse con la presencia/ausencia, en las categorías, de actores figurados antropomórficamente: salvo por la relación metonímica acción@agente identificable en “apertura”, “apertura pública”/“al espacio público”, no involucran actores antropomórficos, lo que podría implicar un matiz vinculado más al cambio de valor de publicidad que al de utilidad; mientras que “apertura a la consulta pública”/“al público” presentan marcas que proveen matices más próximos

al problema de las utilidades comunes: en el primer caso, la posibilidad de identificar una relación metonímica acción@agente parafraseable como un uso del archivo definido (“consulta”), y en el segundo caso, la categoría “público”, correspondiente a un actor antropomórfico.

En segundo lugar, los actores que intervienen en la definición de las condiciones de acceso al archivo (“CPM”, “legislación”, “usuarios”, personas “nombradas” en la documentación) se presentan como un conjunto de “enunciaciones secundarias” (cf. Filinich, 1999; Rabatel, 2012), voces o puntos de vista que participan del etiquetamiento cruzado del archivo, su espacio y su documentación/información como “públicos”, “privados”, “íntimos”, “sensibles” o “reservados”. A esto se suma el conflicto, narrativamente anterior, entre las definiciones sobre la “existencia”/“inexistencia” de “este tipo de archivos”. En todos los casos, las etiquetas adquieren significación en el contexto de ciertos usos –realizados o potenciales, deseados o indeseados– del archivo y/o los documentos como ‘recursos’ públicos. Si bien todas estas ‘enunciaciones’ aportan sus propias etiquetas, las funciones y el poder que les son investidos son diferenciales y –como corolario– también sus posibilidades de clasificación efectiva del archivo. La distinción radica, en principio, en la ubicación de los actores como destinatarios (reales o potenciales) o destinadores del archivo, correspondiente a una diferencia entre “públicos” (personas nombradas en la documentación y “usuarios” o sectores sociales) y “formas de administración” de “recursos” (Chaves y Montenegro, 2015). Sobre estas últimas, podría distinguirse, dependiendo de los núcleos temáticos, entre actores gubernamentales (“legislación”, “gobierno”/“legislatura”), actores no gubernamentales específicos (“CPM”, “políticas de acceso”)<sup>12</sup> y actores amplios, no gubernamentales o societales (“la sociedad”, “la democracia” y los agentes implícitos en las categorías “conquista” y “apropiación”/“reapropiación”).

En conjunto, estos artículos tienen relevancia en el proceso de generación e inscripción de sentidos –públicos, revisados– sobre la apertura y las utilidades públicas del archivo de la DIPPA. Participarían, así, en la producción de su objetualidad psicosocial, y –mediante su apropiación específica– en la transformación de este archivo, anteriormente “secreto”, “inaccesible” y de utilidad restringida (“represiva”) en un archivo “público”.

### *Usos académicos y experiencias afectivas del archivo*

Como plantea el sitio *web* de la CPM, las consultas para “la investigación académica, periodística o comunitaria” se realizan mediante dos formas de “acceso”: 1) consulta *in situ*, que supone firmar un “compromiso de confidencialidad” o para investigadores comprendidos en “convenios” entre la CPM y distintas instituciones; 2) mediante “referencistas”, que implica completar un “formulario de solicitud” señalando el “tema de investigación” y los criterios de recorte.<sup>13</sup> Las “entregas” se realizan en formato “impreso” o “digital”.

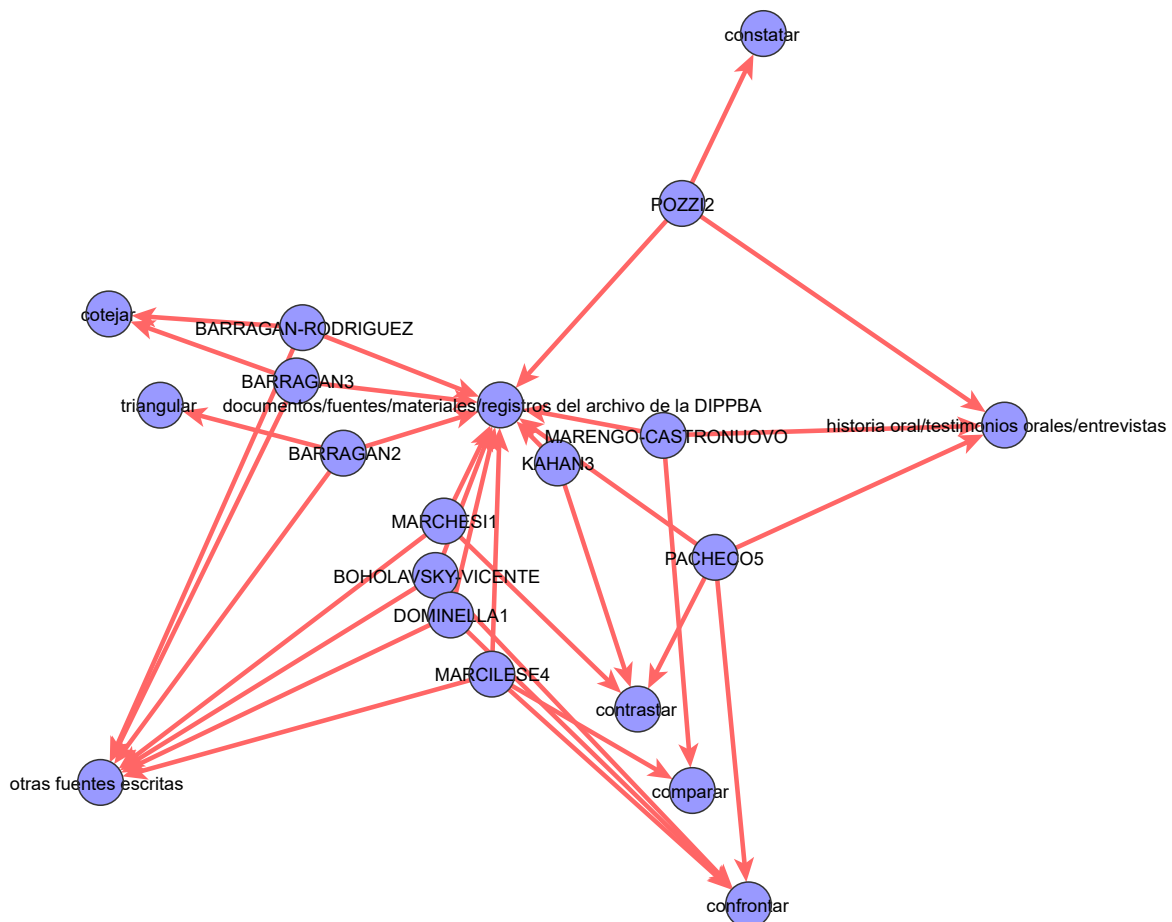
Consideremos –con ayuda del Gráfico 1– los modos de circulación, apropiación y (re)entextualización de los materiales documentales en las publicaciones académicas: estos atraviesan el dominio de lo anteriormente *secreto* (la inteligencia político-ideológica) y de lo actualmente *público restringido* (la gestión de la CPM) para formar parte de la espacialidad, a veces *doméstica*, del lugar de trabajo del investigador. Como despliegue de esas relaciones, los materiales se (re)entextualizan y participan de la producción de textos públicos, que circulan en un ámbito topográficamente delimitable: el académico/historiográfico.

12. Un caso especial es el de los “organismos de derechos humanos” y “partidos políticos” figurados como actores fundamentales en la “presión social” por la “protección”/“salvaguarda”, la “apertura” y el “acceso” a la información del archivo, y que provocan, entonces, su destinación/apropiación.

13. Por cuestiones de espacio, no me detengo en los corolarios que generan estas formas de acceso en la espacialización y producción de efectos del archivo.

En el *corpus* que analizo pueden demarcarse –a grandes rasgos– dos modalidades dominantes de uso de la documentación: como fuente de informaciones históricas y como objeto-sustrato de análisis. Estas presentan diferencias significativas en el uso de recursos polifónicos que relocalizan las informaciones textuales extraídas de los documentos, los modos de ‘narrar’ esa relocalización y las funciones que los materiales cumplen en las narrativas así construidas. El uso de los documentos como fuentes históricas presenta, ocasionalmente, referencias a “triangulaciones” con otras fuentes orales y escritas (Gráfico 3). En estos artículos, los documentos funcionan como una ‘ayuda’ a la investigación, aunque también pueden reconocerse como obstáculos por el carácter “parcial” o “sensible” de los datos contenidos, y por tratarse de informaciones “hilvanadas” en base a la “presión”/“tortura”/“mentira”, por lo que “obligan” a “recaudos metodológicos y éticos” y “deben ser sometidos particularmente” a “la crítica y la interpretación”.

**Gráfico 3.** Representación de las referencias a prácticas de “triangulación” de los documentos del archivo de la DIPPBA en los artículos de historia del *corpus*.



Fuente: Elaboración propia.

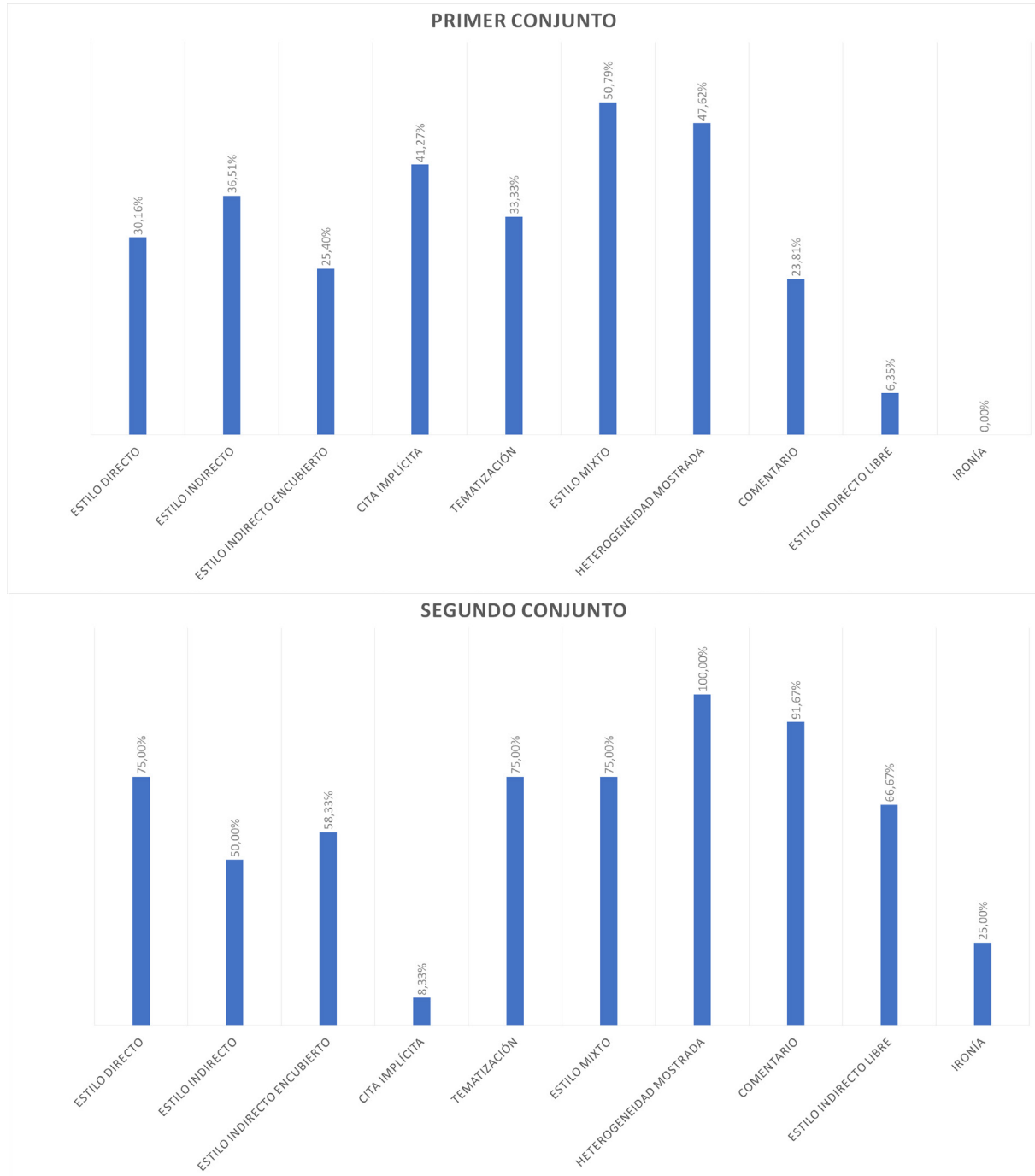
La utilización de los materiales como objetos analíticos suele presentar descripciones y comentarios que relevan sus características físicas (formato, materialidad, legibilidad, tipografía), discursivas y/o de contenido (aspectos lingüísticos, estructura textual, mirada, tono, estereotipos, representaciones,

identidad enunciativa, informaciones contenidas), paratextuales (título, autoría, firma, fecha, nomenclatura), y contextuales o comunicativas (alcance del registro, ámbito de circulación, procedencia, remitente, solicitante). A veces, se incluyen recursos polémicos –técnicas de refutación, ironía, valorización de lo dicho por los servicios como “rumor”, o su descalificación como producto de estados psicológicos (“sugestión”, “paranoia”)–, yuxtapuestos a modos de uso de la documentación como *fuentes*. Narrativamente, los documentos pueden figurarse como ayudantes, objetos de valor (Greimas y Courtés, 2006) –por tratarse, estos trabajos, de *aproximaciones* al conocimiento de esos materiales– e incluso, pueden ser referidos a enunciadores secundarios (Rabatel, 2012) presentados como ‘oponentes’ de la argumentación, lo que se observa, en particular, en el uso de la ironía y de técnicas de refutación y descalificación:

[e]n el acto, el Jefe de la DIPBA, Comisario General Enrique Amable Paillard se refirió a la historia de los servicios secretos que retrotrae “a la más remota antigüedad”. *Muy pero muy remota*, ya que *no duda* en anclar su tradición hasta el Código de Manú. [...] La *anacrónica* frase “contraespionaje” y “correspondencia subversiva”, *desnuda esa intencionalidad* que señaláramos antes. *Muy antiguos orígenes para muy contemporáneas necesidades de legitimidad*, ya que, como tal, ese servicio de inteligencia no tenía mucho más de dos décadas de existencia. (Funes, 2007, p. 422; *mi cursiva*)

En comparación con la primera, esta modalidad de uso de los documentos presenta mayor regularidad de recursos polifónicos tales como glosas, ironía y discurso indirecto libre para introducir el pensamiento de los servicios de inteligencia, uso casi nulo de cita implícita y una inversión de las magnitudes entre estilo directo e indirecto a favor del primero (lo que podría indicar intentos por distinguir de modo más marcado la perspectiva de los servicios). El Gráfico 4 representa estadísticamente el porcentaje de artículos de cada conjunto según los recursos polifónicos usados para referir la información de los documentos:

**Gráfico 4.** Comparación de los porcentajes de artículos que utilizan los documentos del archivo principalmente como fuentes (Primer Conjunto) o como objeto de análisis (Segundo Conjunto), según la presencia de recursos polifónicos utilizados para relocalizar las informaciones extraídas de los documentos.



Fuente: Elaboración propia.



Considerando estas cuestiones, puede plantearse que estas formas de ‘extracción’ de una textualidad clasificada como *secreta* o *íntima* y su ‘volcado’ en una *textualidad pública* no siempre son equivalentes a las que ocurren al trabajar con cualquier otro acervo. Aunque deberá contrastarse con el uso de otros archivos históricos, puede plantearse la hipótesis de que los archivos de inteligencia precisarían una serie de trabajos que permitan saldar algunas contradicciones generadas por las intenciones de su uso científico-informativo. Estas estrategias concernirían a modos de lidiar con la traducción de lo *íntimo* y de lo *secreto* en *público* y con la transformación de lo producido por una policía que “no juzga, prejuzga” (L’Heuillet, 2010, p. 37) en *conocimiento histórico científico*.

Si las narrativas científicas (Myers, 1990) de los artículos de investigación representan, en general, las actividades ejecutadas por el *investigador* para producir *conocimiento científico*, en los artículos de historia en particular, esta narrativa suele expresar relaciones entre los actores discursivos archivo/documento e investigador/historiador –identificado, mediante embrague, con la instancia del enunciador– y auditorio científico –identificado con el enunciatario–. Se trata de relaciones que involucran modos particulares de ‘retorizar’ la lectura de documentos y la interpretación de hechos históricos. Mientras que el historiador garantiza la legitimidad de la lectura de archivos, el archivo es fuente de autenticidad y del valor informativo del documento.

Ahora bien, en el *corpus* analizado hay recursos que, aun variables en su grado de presencia, exhiben regularidades en la textualización de un vínculo ambiguo entre el historiador y el archivo de la DIPPBA. Considerando que el enunciador solo puede referirse a los objetos de su discurso situándose en relación con ellos desde su punto de vista (Rabatel, 2012), estos recursos posibilitarían identificar, como efectos de sentido, ciertas experiencias y afecciones producidas por el uso y tratamiento del archivo. Consisten –además de los recursos polémicos, ya mencionados– en denominaciones, clasificaciones, léxico apreciativo, categorías, metáforas y otras figuras retóricas dirigidas a suscitar emociones ética o políticamente informadas.

Las denominaciones y clasificaciones del archivo varían, pero se registran muchas –como “archivo de la represión”– que incluyen lexemas vinculados al campo semántico de la represión –“vigilancia”/“control”, “represión”/“terrorismo de Estado”/“violación a los derechos humanos”–, con efectos de carga axiológica y apreciativa. Algo similar se observa en los modos de inscripción de los historiadores. Estos corresponden muchas veces a construcciones híbridas, mediante atribuciones que los caracterizan como *especialistas* y, simultáneamente, como sujetos posicionados en el campo de los derechos humanos. Muchos artículos presentan léxico apreciativo y términos propios de este campo discursivo. Por ejemplo:

Este uso está ligado [...] a la impronta que supieron dar diversas organizaciones vinculadas a la *defensa de los derechos humanos* en su lucha por, en primer lugar, establecer *justicia* para con los *perpetradores de las persecuciones y violaciones a los derechos humanos* y, en segunda instancia, promover “la memoria” acerca de las *aberraciones* cometidas contra la sociedad civil durante los regímenes dictatoriales. (Kahan, 2007, p. 4; mi cursiva)

La construcción del auditorio científico comparte este posicionamiento híbrido, particularmente visible en la producción de argumentaciones dirigidas a suscitar emociones ética o políticamente informadas mediante el uso de valoraciones, figuras retóricas, etc. Por ejemplo, “[l]os ‘asesores literarios y

musicales' de los servicios de inteligencia silenciaron esos sonidos para toda una generación, sin embargo no lograron arrancarlos definitivamente de los corazones de la cultura popular" (Funes, 2007, p. 430); "la herencia de esa destrucción aún nos atraviesa" (Funes, 2007, p. 437). Nótese la profusión de léxico apreciativo, recursos 'poéticos' como exaltaciones y metáforas, y *nosotros* inclusivo para construir un auditorio afectado.

La construcción discursiva de la emoción concierne particularmente a la relación *historiador*-archivo de la DIPPBA: la *publicidad* del archivo funciona como una mediación de emociones (discursivas) que se representan como si fueran experimentadas por las instancias enunciativas, cuestión no tan usual en los textos científico-académicos. En este marco, el *archivo* y el *documento represivo* se articulan con dominios emocionales diferenciados. Por un lado, emociones 'positivas' relativas a las "esperanzas"/"expectativas" que generan los archivos "recuperados" y sus potencialidades:

La historia de estos archivos de control social que componen el Archivo de la DIPPBA es una historia que *nos pertenece*, ya que *forma parte de nuestra identidad como ciudadanos argentinos*. [...] esa historia debe ser vista por todos y su *recuperación como parte de nuestra memoria*, siguiendo a Funes, *forma parte del proceso de reconstrucción de nuestra identidad*. (Marengo y Castronuovo, 2015, p. 125; mi cursiva)

Por otro lado, emociones, 'negativas': indignación, dolor, temor –rastreables, por ejemplo, en las metáforas zoomórficas de tono oscuro o macabro sobre la DIPPBA: "pulpo de mil ojos", la "telaraña tejida en cada rincón de la provincia de Buenos Aires" (Funes, 2004)–. Ambos dominios se vinculan con épocas simbólicas diferenciadas: por un lado, el 'pasado dictatorial/represivo', por otro, la 'actualidad', lo que exhibe el cruce entre estos recorridos emocionales y el narrativo-histórico.

Un último aspecto concierne a los relatos académicos sobre la apertura del archivo; estos plantean una reconstrucción –de extensión variable– de la historia de la DIPPBA que finaliza con su *cierre* y la *apertura* de su acervo. Este *racconto* articula, narrativamente, *pasado reciente* y *actualidad*; y, retóricamente, los acontecimientos relatados con la narrativa científica –porque textualiza algunas condiciones de producción del artículo como el "acceso" al archivo–. Si los historiadores no se inscriben explícitamente en estos procesos de "recuperación", su posicionamiento ético y político, a veces explícito, los vincula como usuarios de su apropiación. Estos relatos pueden pensarse como "épicas" constitutivas de representaciones identitarias; estas refieren a producciones simbólicas que componen "un imaginario social cuyos contenidos narrativos incluyen hitos y procesos reales sentidos como hazañas heroicas a cargo de actores colectivos, y que a su vez funcionan como indicadores de identidades construidas en torno a esas representaciones" (Gravano, 2016, p. 3). En nuestro caso, los relatos sobre la apertura involucran –a grandes rasgos– una relación contrastiva entre dos momentos (*pasado reciente/actualidad*), vinculados mediante la narrativa sobre el "cierre" y la "desclasificación" del archivo; este relato se articula con construcciones identitarias de carácter ético-político relativas al uso contemporáneo del archivo, que a veces también suponen dominios emocionales distinguibles según sus valores eufóricos y disfóricos.

Considerando que los artículos que exhiben este tipo de recursos utilizan, a su vez, documentos del archivo, la relación historiador-archivo que textualizan podría considerarse un vínculo ambiguo o problemático. Esta ambigüedad podría indicar que, si el historiador debe basar su *interpretación* en la autoridad

del documento, también necesita distanciarse de las perspectivas de ciertos individuos y organizaciones como los servicios de inteligencia. Si esto es efecto de la crítica del documento como fuente de datos objetivos, en historia reciente también refracta un posicionamiento ético-político constitutivo del ámbito disciplinar (Águila *et al.*, 2018). Estos recursos formarían parte de estrategias para lidiar con esta traducción pública del *discurso secreto*, y transformar en *conocimiento histórico científico* la hermenéutica del *discurso represivo*. Darían cuenta, simultáneamente, de ciertas experiencias afectivas del archivo como artefacto (Navaro-Yashin, 2007).

Conjeturo, así, que los modos de textualizar la relación historiador-archivo en estas publicaciones participan de las operaciones de producción de una *subjetividad académica pública*. Sintetizando, esas operaciones construyen un *texto público* que escenifica una relación entre actores *–historiador–auditorio y documento–archivo–*; esta relación, necesaria para consagrar *académicamente* el artículo, resulta paradójicamente problemática: un obstáculo para esa consagración *–por el carácter políticamente problemático del archivo represivo–*, por lo que se construyen determinados modos públicos de relación *–en ocasiones muy polémicos y axiológicamente cargados–* con esos objetos. A su vez, la construcción discursiva del archivo incluye una dimensión narrativa que involucra a los actores identificados con las instancias enunciativas y los vincula con su recuperación y uso.

## Conclusión

La estrategia de ‘seguir’ las materialidades textuales, sus filiaciones trans-textuales y polifónicas, sistematizar sus figuraciones y relatos y analizar sus efectos de sentido permitió profundizar el conocimiento sobre los modos en que una determinada clase de textos *–los artículos de investigación–* generan sentidos, se apropian y se ven afectados por el uso de un “archivo de espionaje político-ideológico”. Sostengo que estos sentidos, apropiaciones y experiencias participan de la transformación del archivo de la DIPPBA como artefacto y objeto psicosocial *–y también en algunas dimensiones de su espacialidad, como su dinámica de circulación–*, y, específicamente, de su individuación en archivo “público”.

La sistematización de las figuraciones permitió componer un ‘metarrelato’ sobre la apertura y las utilidades públicas del archivo, organizado como una serie de momentos condensados en lexemas que categorizan los movimientos de ese proceso transformativo (“separación”/“secuestro”, “desclasificación”, “transferencia”/“conquista”, “apertura”, “acceso”, “consulta”, “uso”). Las figuraciones inscriben sentidos vinculados a las diferentes dimensiones del devenir público del archivo (“publicidad”, “apertura”, “utilidad común”) y de los distintos actores que participan del proceso. Muchos de estos actores etiquetan y clasifican, como enunciadoresecundarios, el archivo y sus documentos como “públicos”, “privados”, “sensibles”, “secretos”, “reservados”, “existentes”/“inexistentes” *–categorías que adquieren significación en el contexto de ciertos usos–*, pero pocos son investidos de poderes efectivos en la definición de esas atribuciones, lo que plantea entonces una diferencia entre actores ubicados como destinatarios o “formas de administración” del archivo como ‘recurso’ público y actores figurados como destinatarios de esa administración, “usuarios” o “públicos”.

El análisis de los efectos de sentido de los artículos indicó que los usos públicos del archivo pueden asociarse, a veces, a ciertas experiencias o afecciones. En particular, la relación discursiva entre el historiador y el archivo de la DIPPBA se caracteriza, a veces, como un vínculo ambiguo, lo que revelaría el carácter problemático de ese objeto y la construcción de una subjetividad académica pública, propia de la historia reciente, como modo de lidiar con ese objeto problemático.

Por último, cabe acotar que el trabajo puso en juego tres ‘archivos’ diferentes: el de la DIPPBA, el que define la confiabilidad de su proceso de apertura –prefigurado mediante el tercer *corpus* secundario (Tabla 1)– y el compuesto por la selección del *corpus* principal y el rastreo de sus conexiones transtextuales y polifónicas. Se trataría, quizás, de la puesta en práctica de una relación entre un archivo “domiciliado”, las condiciones de validación de su confiabilidad histórico-académica y las prácticas concretas de composición –o individuación– de *corpus* archivísticos.

### *Financiamiento*

Este documento es resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto, queda sujeto al cumplimiento de la Ley Nº 26.899.

Organismo financiador: Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación. Programa PICT 2015 Temas Abiertos. Código del Proyecto: 2015-3712. Argentina. Nombre del Proyecto: “La comunidad discursiva del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA)”.

Organismo financiador: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Programa Becas Internas de Finalización de Doctorado. Argentina. Nombre del Proyecto: “Efectos de sentido y emociones en torno a un archivo de la represión en artículos científicos de historia (2003-2015)”.

### *Agradecimientos:*

Agradezco al CONICET, la Agencia I+D+i y el Proyecto PICT “La comunidad discursiva del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)”. También a Ariel Gravano, Bárbara Galarza, Alejandra Vitale y los revisores de este artículo, por sus valiosas sugerencias y comentarios.

### *Biografía*

Alex Colman es profesor en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA), becario doctoral (CONICET) del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) y profesor de Semiología en el Ciclo Básico Común (UBA).

## Referencias bibliográficas

- » Águila, G., Luciani, L., Seminara, L. y Viano, C. (Comps.). *La historia reciente en Argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- » Bauman, R. y Briggs, C. (2000). Poética y ejecución como perspectivas críticas sobre el lenguaje y la vida social. En ficha de cátedra de Etnolingüística. *Estudios sobre contexto I* (pp. 5-34). Buenos Aires: OPFyL.
- » Callon, M. (2008). La dinámica de las redes tecno-económicas. En H. Thomas y A. Buch (Comps.), *Actos, actores y artefactos* (pp. 147-184). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- » Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- » Chaves, M. y Montenegro, M. (2015). Usos y sentidos contemporáneos de lo público. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), 7-23. Recuperado de [http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-65252015000100001](http://www.scielo.org/co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252015000100001)
- » Colman, A. (2018). Cuerpo, emociones e interioridad de estado. Efectos del discurso de una comunidad de espías. *Exlibris*, 7, 173-190. Recuperado de <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/viewFile/3180/2000>
- » Colman, A. (2020). Modalidades de lectura y uso de un “archivo de la represión” en el ámbito científico-académico. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 24(1), 31-84.
- » Da Silva Catela, L. (2002). Territorios de memoria política. En L. da Silva Cateala y E. Jelin (Comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad* (pp. 15-84). Madrid: Siglo XXI.
- » Dávalos-Sotelo, R. (2015). Una forma de evaluar el impacto de la investigación científica. *Madera y bosques*, 21(SPE), 7-16. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-04712015000400001](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-04712015000400001)
- » Derrida, J. (1997). *Mal de archivo*. Madrid: Trotta.
- » Filinich, M. I. (1999). *Enunciación*. Buenos Aires: EUDEBA.
- » Flier, P. y Kahan, E. (2018). Los estudios de memoria y de la historia reciente: construcción de un campo, consolidación de una agenda y nuevos desafíos. En G. Águila, L. Luciani, L. Seminara y C. Viano (Comps.), *La historia reciente en Argentina* (pp. 151-174). Buenos Aires: Imago Mundi.
- » Funes, P. (2004). Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. *Puentes*, 4(11), 34-42.
- » Funes, P. (2007). Los libros y la noche. Censura, cultura y represión en la Argentina a través de los Servicios de Inteligencia del Estado. *Dimensões*, 19, 133-155.
- » Genette, G. (1989). *Palimpsestos*. Madrid: Taurus.
- » Gravano, A. (2016). Épicas barriales: lo público-político vivo. *Cuadernos de antropología*, 26(2), 1-25. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5746160.pdf>
- » Gravano, A. (2021). Apuntes para una dialéctica de lo público. *Anacronismo e irrupción*, 11(21), 388-413. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/anacronismo/article/view/5834>
- » Greimas, A. J. y Courtés, J. (2006). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.



- » Hull, M. S. (2012). Documents and bureaucracy. *Annual Review of Anthropology*, 41, 251-267. Recuperado de <https://citeseerx.ist.psu.edu/document?repid=rep1&type=pdf&doi=6c21aaofeddea1963a4c294549274cddca8bfd6a>
- » Kahan, E. (2007). ¿Qué represión, qué memoria? El “Archivo de la represión” de la DIP-BA: problemas y perspectivas. *Question*, 1(16), 1-10. Recuperado de [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11175/pr.11175.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11175/pr.11175.pdf)
- » L’Heuillet, H. (2010). *Baja política, alta policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Latour, B. (2008). *Re-ensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- » Marengo, M. E. y Castronuovo, S. (2015). El archivo policial como espacio de memoria: un sondeo por el ex archivo de la DIPPBA. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 6(6), 106-125. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/119786/Documento\\_completo.pdf](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/119786/Documento_completo.pdf)
- » Messina, L. (2011). El ex centro clandestino de detención “Olimpo” como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos. *Aletheia*, 2(3), 1-25.
- » Myers, G. (1990). *Writing biology: Texts in the social construction of scientific knowledge*. Madison: University of Wisconsin Press.
- » Navaro-Yashin, Y. (2007). Make-believe papers, legal forms and the counterfeit: affective interactions between documents and people in Britain and Cyprus. *Anthropological Theory*, 7(1), 79-98. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1463499607074294?journalCode=anta>
- » Ortega, F. (2015). Los entramados de lo público: *república, plebe, publicidad y población*. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), 191-216. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So486-65252015000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So486-65252015000100008)
- » Parret, H. (1995). *De la semiótica a la estética. Enunciación, sensación, pasiones*. Buenos Aires: Edicial.
- » Rabatel, A. (2012). Positions, positionnements et postures de l’énonciateur. *TRANEL*, 56, 23-42.
- » Rabotnikof, N. (2008). Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. *Iconos*, 32, 37-48. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/509/50903205.pdf>
- » Simondon, G. (2017). *Sobre la técnica*. Buenos Aires: Cactus.
- » Stoler, A. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), 465-496. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So486-65252010000200010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So486-65252010000200010)
- » Tello, A. (2016). Foucault y la escisión del archivo. *Revista de Humanidades*, (34), 37-61. <https://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/7503>
- » Trouillot, M. R. (2015). *Silencing the past: Power and the production of history*. Boston: Beacon Press.